

MIÉRCOLES, 17 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 221

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2021-9309 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda en calle Pedrosas, 11, de Ongayo. Expediente 2021/1469.*

Por D/D^a URTIAGA MENDÍA ANA, se ha solicitado autorización para la construcción de vivienda, en Suelo Rústico de calle Pedrosas, número 11, Ongayo.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC, conforme dispone el artículo 116.1b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria. La documentación del expediente podrá ser consultada en la Sede Electrónica del Ayuntamiento www.suances, en el apartado: expedientes información pública, en caso de imposibilidad material de acceso a medios electrónicos, podrá ser consultada en el Ayuntamiento previa solicitud del interesado en el horario y forma que se le indique al efecto.

Suances, 25 de octubre de 2021.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

[2021/9309](#)